



# Municipalidad de Iruña

JUNTA MUNICIPAL

Avda. Mcal. López y Defensores del Chaco - Iruña

ORDENANZA N° 08 /2018

POR LA CUAL SE AMPLIA EL PRESUPUESTO DE GASTOS Y CALCULO DE RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD DE IRUÑA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018, FINANCIADOS CON RECURSOS DEL CRÉDITO DEL SECTOR FINANCIERO, PARA GASTOS DE CAPITAL.

LA JUNTA MUNICIPAL DE IRUÑA

ORDENA

Art. 1° - Ampliase el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Iruña para el ejercicio año 2018 en la suma de G 2.050.500.000,- (Guaraníes Dos mil cincuenta millones quinientos mil), monto a ser financiado con Recursos del Crédito del Sector Financiero.

Art. 2° - El monto de Ingresos estimado en el artículo anterior, se halla conformado del siguiente modo:

Código						Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
Grupo	Subg	Origen	Det.	F.F.	O.F.					Disminución	Aumento	
						TOTAL INGRESOS	0	0	0	0	2.050.500.000	2.050.500.000
300						RECURSOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	2.050.500.000	2.050.500.000
	310					ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0	2.050.500.000	2.050.500.000
		313	009	20	699	Préstamo del Sector Privado - Varios	0	0	0	0	2.050.500.000	2.050.500.000

Art. 3° - El monto ampliado por los artículos anteriores, reforzará o creará el siguiente objeto del gasto:

Tipo de Presupuesto: Consolidado  
Programa: Consolidado

Código						Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
Grupo	Subg	ObjG	Det.	FF	O.F.					Disminución	Aumento	
						TOTAL GASTOS	0	0	0	0	2.050.500.000	2.050.500.000
						GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	50.500.000	50.500.000
200						SERVICIOS NO PERSONALES	0	0	0	0	50.500.000	50.500.000
	260			20	699	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	0	0	50.500.000	50.500.000
						INVERSION FISICA	0	0	0	0	2.000.000.000	2.000.000.000
	520			20	699	Construcciones	0	0	0	0	2.000.000.000	2.000.000.000

Art. 4° - Reestructurar o ampliar el Presupuesto Programático de Gastos de la Municipalidad, los Tipos de Presupuesto con el respectivo Sub-programas y las consolidaciones pertinentes, conforme al siguiente detalle:

Tipo de Presupuesto: 01 Programas de Administración  
Programa: 01 Gestión Administrativa y de Organización  
Actividad/Programa: 01 Conducción Superior - Intendencia

Código						Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
Grupo	Subg	ObjG	Det.	FF	O.F.					Disminución	Aumento	
						TOTAL GASTOS	0	0	0	0	50.500.000	50.500.000
						GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	50.500.000	50.500.000
200						SERVICIOS NO PERSONALES	0	0	0	0	50.500.000	50.500.000
	260			20	699	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	0	0	50.500.000	50.500.000

Tipo de Presupuesto: 02 Programas de Acción  
Programa: 01 Servicios Municipales  
Actividad/Programa: 01 Intendencia - Apoyo al Servicio Social

Código						Concepto	Presupuesto Inicial	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
Grupo	Subg	ObjG	Det.	FF	O.F.					Disminución	Aumento	
						TOTAL GASTOS	0	0	0	0	2.000.000.000	2.000.000.000
500						INVERSION FISICA	0	0	0	0	2.000.000.000	2.000.000.000
	520			20	699	Construcciones	0	0	0	0	2.000.000.000	2.000.000.000

Art. 5° - Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE IRUÑA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO.-

Leda Mabel Lorenz Moran  
Secretaria J.M.

Lic. Valcir Jose Frohlich Follmann  
Presidente J.M.

Téngase por Ordenanza. Remítase copias de conformidad al Art. 43 de la Ley 3.966, cumplido archivar.  
Iruña 30 de AGOSTO de 2018.-

Lic. Cleidi T. Wochner Joner  
Secretaria General

Justo Cesar Gamarra Suarez  
Intendente Municipal



# Municipalidad de Iruña

JUNTA MUNICIPAL

Avda. Mcal. López y Defensores del Chaco - Iruña

JUSTIFICATIVA AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018					
MUNICIPALIDAD	30		170		IRUÑA
TIPO DE PRESUPUESTO					CONSOLIDADO
PROGRAMA					
ACTIVIDAD/SUB PROGR					
SG OG	FF	OF	Monto	Fundamentación detallada	
200			<u>50.500.000</u>	<b>Servicios No Personales</b>	
	20	699	<u>50.500.000</u>	<b>260- Servicios Técnicos y Profesionales</b>	
				Ampliación del crédito presupuestario para cubrir comisiones y gastos bancarios relacionados al préstamo del Banco Continental conforme a la Proforma Adjunta	
	20	699	<u>2.000.000.000</u>	<b>520 - Construcciones</b>	
				Previsto para construcción de capa asfáltica en calles y avenidas del Centro Urbano de la ciudad.	
Total			<b>2.050.500.000</b>		

